

ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE BIOEMPRESAS (ASEBIO)

En Madrid, a 26 de junio de 2019, a las 15:00h en primera convocatoria.

Se reúnen en primera convocatoria en El Beatriz Madrid Auditorio (Calle de José Ortega y Gasset, 29, 28006-Madrid), los socios de pleno derecho de la Asociación Española de Bioempresas (Asebio) que más adelante se detallan, previamente convocados de conformidad con el procedimiento de comunicación individual y escrito previsto en los estatutos de la Asociación.

Actúa de Presidente, Jordi Martí ("JM") de Ferrer Internacional. Así mismo, están presentes en la mesa Ion Arocena, Director General de la asociación, y Eva Cancio, en su condición de Directora Financiera.

Abierta la sesión, se da cumplimiento a lo establecido por los artículos 20 y 21 de los Estatutos de la Asociación, formándose la preceptiva lista de asistentes que, debidamente firmada por la Sra. Secretaria con el visto bueno del Sr. Presidente, se acompaña como Anexo I a este Acta y de la que resulta la concurrencia de **39 socios de pleno derecho, de los cuales 32 comparecen personalmente y 7 representados**. Asimismo, asiste a la misma, Alejandra González, letrada de DA Lawyers con el encargo de redactar el acta de la sesión.

ORDEN DEL DÍA

1. Ratificación de la incorporación de nuevos socios (admitidos con carácter provisional por la Junta Directiva)
2. Lectura y aprobación del acta anterior (Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria con fecha de 9 de julio de 2018).
3. Plan Estratégico 2019-2021: actualización y progreso.
4. Aprobación de las Cuentas del ejercicio 2018.
5. Examen y aprobación del Presupuesto del ejercicio 2019.
6. BIOSPAIN 2020: candidaturas y proceso de elección.
7. Memoria de Actividades de la Secretaría General 2019.
8. Ruegos y preguntas.

ACUERDOS

El Presidente toma la palabra y da la bienvenida a los asistentes, agradeciéndoles su presencia y vinculación a la Asociación. A continuación, realiza un breve comentario respecto de la necesidad de establecer objetivos a largo plazo como Asociación, de cara a aportar valor añadido a través de su consecución tanto a los Asociados, como a la sociedad y a la comunidad científica y empresarial. Continúa el Presidente realizando una reflexión sobre la conveniencia de priorizar los intereses de los Asociados por encima de cualquier otro objetivo, persiguiendo la excelencia en todas las actividades desarrolladas por la Asociación. Consiguientemente, expone que se está trabajando desde la Asociación en el nuevo Plan Estratégico para los próximos ejercicios correspondientes al periodo 2020 y 2021.

Adicionalmente, el Presidente agradece a todo el equipo de Asebio su labor durante el ejercicio 2019, aprovechando la oportunidad para realizar un llamamiento con el objetivo de que se consolide la inversión y el desarrollo de la biotecnología en la agenda política.

No habiendo inconveniente por parte de los presentes, por unanimidad, la mesa queda constituida y se inicia la reunión abordando el primer punto del orden del día.

1.- Decisión sobre la ratificación de los socios admitidos con carácter provisional.

Ion Arocena, Director General de Asebio toma la palabra e indica que las siguientes entidades han solicitado ser socios de pleno derecho (empresariales) o adheridos y su incorporación ha sido aprobada de forma provisional por la Junta Directiva de Asebio:

SOCIOS EMPRESARIALES:

- ALCALIBER
- AMS BIOPHARMA LABORATORY
- ASABYS HEALTH INNOVATION INVESTMENTS
- BIOMEDICA MOLECULAR MEDICINES
- GENETRACER BIOTECH
- GRUPO BME (MAB)
- ILANA CAPITAL
- IMERETI
- INCYTE BIOSCIENCES IBERICA
- ISERN PATENTES Y MARCAS
- LEYTON
- LIM GLOBAL CONSULTING
- NUCAPS NANOTECHNOLOGY
- QUALITECFARMA REGULATORY & BUSINESS STRATEGIES
- REMAB THERAPEUTICS

La Asamblea decide por unanimidad ratificar la incorporación de estas entidades a Asebio como nuevos socios de pleno derecho y/o socios adheridos.

2.- Lectura y aprobación del acta anterior (Asamblea General Extraordinaria con fecha de 9 de julio de 2018).

El Director General continúa dando paso al siguiente punto del orden del día, siendo éste el relativo a la lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior, enviada previamente a la celebración de esta Asamblea.

Tras someterse a debate y deliberación por parte de los Asociados presentes y representados, el Acta de la Asamblea General Extraordinaria del pasado 9 de julio de 2018 queda aprobada por unanimidad.

3.- Plan Estratégico 2019-2021: actualización y progreso

Respecto de este punto del orden del día, el Director General declara que el ejercicio 2018 ha supuesto un punto de inflexión para Asebio, puesto que se concluyó el anterior ciclo de planificación estratégica, lo cual dio pie a un periodo de reflexión interno, que ha culminado en el Plan Estratégico 2019-2021. Este Plan Estratégico fue aprobado por la Junta Directiva, en la sesión celebrada el 28 de noviembre de 2018.

El nuevo Plan recoge las líneas maestras sobre las cuales Asebio trabajará durante los próximos años, con el objetivo de transformar la cultura de investigación y desarrollo del país, poniendo en valor la investigación, desarrollo e innovación, siempre al servicio de la sociedad, la sostenibilidad y la competitividad de la economía española.

Junto con la nueva misión, visión y valores establecidos, se han desplegado una serie de objetivos estratégicos, prosiguiendo el Director General a continuación en la explicación de las medidas adoptadas por la Asociación en aras a dar cumplimiento al Plan Estratégico 2019-2021.

Pese a que las líneas generales del Plan Estratégico 2019-2021 se encuentran recogidas en el documento en formato power point entregado a los presentes, el Director General considera conveniente comentarlas brevemente, para el mayor conocimiento de los Asociados

Entre los valores establecidos en el Plan Estratégico como pilar angular para la Asociación se destacan los siguientes:

- Compromiso con la ciencia y la innovación
- Colaboración con los miembros del sector biotecnológico
- Asertividad
- Vocación del servicio al socio
- Transversalidad
- Ética

Adicionalmente, dentro de los objetivos estratégicos se han destacado los siguientes:

- Promover incentivos y políticas favorables a la I+D
- Consolidar la posición favorable de España a la biotecnología verde
- Garantizar el acceso al mercado para la innovación biotecnológica y biomédica
- Facilitar el acceso al talento y el know how
- Conseguir el reconocimiento social de la ciencia, la tecnología y la innovación.

4.- Aprobación de las Cuentas del ejercicio 2018.

En este punto del orden del día, el Director General cede la palabra a Eva Cancio, en su condición de Directora Financiera de la Asociación, quien expone brevemente las siguientes cifras correspondientes al ejercicio 2018:

- Importe neto de la cifra de negocios: 1.645.218,10.-€
- Ingresos por cuotas de asociados: 637.147,76.-€
- Ingresos por patrocinios: 36.644,61.-€
- Plan sectorial ICEX: 19.383,35.-€

A continuación, alude a los importes ingresados por subvenciones, los cuales ascienden a un total de 188.581,68.-€.

La Directora Financiera cifra los gastos de personal en 630.105,93.-€.

Se propone por parte del Presidente la aprobación de las cuentas anuales de Asebio correspondientes al ejercicio 2018, de las que se derivan unos beneficios totales de 86.666,03.-€.

Toma la palabra el Director General y cuestiona a los Asociados presentes y representados respecto del sentido de su voto, ofreciéndoles la oportunidad de plantear dudas o comentarios respecto de las Cuentas anuales de Asebio.

No hay comentario alguno por parte de los socios presentes y representados, motivo por el cual se aprueban, por unanimidad de los presentes, las cuentas correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018.

5.- Examen y aprobación del Presupuesto del ejercicio 2019.

Retoma la palabra la Directora Financiera, Eva Cancio, exponiendo que el presupuesto provisional de la Asociación para el año 2019 es de 1.149.705,23.-€, el cual tiene contiene las siguientes provisiones:

- Ingresos por cuotas de asociados: 657.633,23.-€.
- Subvenciones: 231.250,00.-€.
- Gastos de personal: 720.000,00.-€.
- Pérdidas: 154.352,96.-€.

El Presidente propone a los Asociados, presentes y representados, que procedan a la votación del acuerdo relativo a este punto del orden del día. Tras la deliberación de las cuantías presentadas relativas al Presupuesto del ejercicio 2019, los socios, presentes y representados, aprueban por unanimidad el Presupuesto del ejercicio 2019.

6.- BIOSPAIN 2020.

Toma la palabra el Director General para informar a los asociados acerca de las candidaturas obtenidas para ser sede de BIOSPAIN 2020, informando de la existencia de 5 candidaturas, de las cuales no se aporta información en el acto de la Asamblea por tratarse de una decisión en curso que está condicionada al cierre de candidaturas a que se constituyan los distintos gobiernos autonómicos y locales.

Sin embargo, se informa de los plazos establecidos para las próximas etapas del proceso de decisión, los cuales esperan cumplirse una vez se hayan reanudado las conversaciones con las administraciones y entidades que han presentado las candidaturas:

Como ya se conoce por todos los Asociados, el plazo de recepción de candidaturas finalizó el 29 de marzo de 2019, procediéndose a la valoración de las solicitudes hasta el 20 de septiembre de 2019, cuando se estima se podrá comunicar la ciudad que será la sede de BIOSPAIN 2020.

Una vez se haya decidido la ciudad elegida, existe un plazo máximo de dos meses para firmar el convenio de colaboración con la ciudad sede.

Los asistentes se dan por informados del estado en el que se encuentra el proceso de elección de la sede de BIOSPAIN 2020.

7.- Memoria de Actividades de la Secretaría General 2019.

Se informa por el Director General de las actividades realizadas por la Junta Directiva y el equipo de Asebio, en sus diversas comisiones. De forma breve, se resaltan las siguientes:

- Las reuniones de alto nivel mantenidas por la Comisión de Salud, dirigidas a fomentar el acceso de la innovación en biotecnología, compatibilizándolo con la sostenibilidad del SNS.
- En la comisión e retos transversales, se destaca la realización del estudio de propuestas para incrementar la competitividad del sistema español de incentivos a la I+D+i y el plan de influencia política e institucional desplegado.
- La investigación realizada Asebio, conjuntamente con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, para recoger las principales preocupaciones de las empresas del sector biotecnológico en relación con el nuevo dictamen del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, el cual limita la investigación y la innovación con técnicas de edición genética en Europa.
- Se comentan los principales proyectos en los que Asebio está involucrada como los proyectos europeos Biovoices y Biobridges, y se han presentado propuestas a las convocatorias de la plataforma de mercados biotecnológicos y a FECYT.
- En el apartado internacional, se destacan las principales actividades realizadas o en curso como biospain 2018, el encuentro con inversores en París, el foro agrobiotecnologías, así como las misiones organizadas o la participación en eventos como Biojapan, Bioeurope Spring, Swiss Biotech day y Bioequity.
- Por últimos se revisan algunas de las reuniones de alto nivel mantenidas.

Adicionalmente, se informa de que, desde hoy, la nueva web corporativa de Asebio está en funcionamiento. Esta nueva web supone una mejora en la comunicación externa, tanto para socios, como para periodistas y ciudadanos en general, ya que se incorporan nuevas secciones, como la de "Noticias", y un enfoque más cercano al lobby y a la innovación, lo cual permitirá a la web de la Asociación convertirse en una plataforma para el desarrollo del Plan Estratégico.

Prosigue el Director General informando y realizando una invitación formal a los Asociados para que acudan al acto que se va a celebrar el próximo 10 de julio por la mañana, en el Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid (COAM), situado en la Calle Hortaleza, nº 63, para la presentación del informe "Propuestas para incrementar la competitividad del sistema español de I+D+i" realizado por la Comisión de Retos de Asebio.

Dicho informe consiste en un estudio comparativo sobre los incentivos a la I+D de España en relación a otros países europeos, con el objetivo de impulsar las medidas que mejoren el sistema español de I+D+i, para que éstas sirvan para crear un marco de trabajo que permita a las empresas en general, pero especialmente, al sector biotecnológico, seguir creando valor social, económico y medioambiental. Tras dicho estudio, en el que se han comparado las medidas implementadas por 20 países de nuestro entorno, Asebio recomienda una serie de medidas para la mejora de nuestro sistema de I+D+i, entre las que se encuentran el aumento presupuestario destinado a subvenciones, o el empleo del crédito fiscal acumulado para reducir la deuda tributaria, así como garantía financiera.

El próximo 10 de julio se presentarán de forma más extensa los resultados de informe, acompañados de una mesa redonda donde asistirán, entre otros, representantes de la Comisión Europea y del sistema belga de I+D, el cual destaca en inversión pública, incentivos fiscales y esfuerzo privado.

Los tres mensajes principales sobre los que se debatirán serán los siguientes:

- La necesidad de reformar el sistema de I+D+i español, de tal forma que se permita la ejecución total del presupuesto destinado a estas actividades.
- Propuesta de instrumentos que vayan más allá de los incentivos fiscales (¿Qué está funcionando en otros países del entorno europeo?)
- La I+D como una apuesta de país que permita al sector biotecnológico seguir trabajando para crear valor social, económico y medioambiental.

8.- Ruegos y preguntas.

No existiendo ruegos ni preguntas, el Presidente da por finalizada la Asamblea, agradeciendo una vez más la asistencia a los Asociados, y al equipo de Asebio por el trabajo realizado a lo largo del ejercicio 2018.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 16:00 horas, de la que se extiende el presente Acta. El Acta, una vez aprobada, es firmada por la Secretaria no miembro de la Junta directiva, D^a. María Teresa Vázquez, con el Visto bueno del Sr. Presidente.

Vº Bº Presidente

Secretaria no miembro de la Junta Directiva

Jordi Martí
En representación de FERRER INTERNACIONAL



D^a. María Teresa Vázquez

